

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29511** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para abastecimiento y un volumen de 162.500 m<sup>3</sup>/año en Cárcheles (Jaén). Expediente M-4648/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Ayuntamiento de Cárcheles

Uso: Abastecimiento – núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 162500

- Población de derecho: 1300 hab. x 365 días x 250 l/hab.día = 118.625 m<sup>3</sup>/año.

- Población estacional: 1950 hab. x 90 días x 250 l/hab.día = 43.875 m<sup>3</sup>/año.

Captación:

1.- Toma cauce (Manantial Fuente Parrilla) en Cárcheles (Jaén) UTM X-442245 Y-4166397

2.- Manantial (Fuente Aguas Blanquillas) en Cárcheles (Jaén) UTM X-443086 Y-4168254

3.- Sondeo (Grajales - Pandero - Carchel) en Cárcheles (Jaén) UTM X-443460 Y-4166716

4.- Sondeo (Grajales - Pandero - Carchel) en Cárcheles (Jaén) UTM X-443435 Y-4166740

5.- Sondeo (Grajales - Pandero - Carchel) en Cárcheles (Jaén) UTM X-443637 Y-4166700

6.- Sondeo (Grajales - Pandero - Carchel) en Cárcheles (Jaén) UTM X-442815 Y-4168672

7.- Sondeo (Grajales - Pandero - Carchel) en Cárcheles (Jaén) UTM X-442835 Y-4168711

8.- Sondeo (Grajales - Pandero - Carchel) en Cárcheles (Jaén) UTM X-442793 Y-4168668

Objeto de la modificación: Novación de la concesión de ref. 05/0374, otorgada con un volumen de 131.200 m<sup>3</sup>/año, en la que se incluye la captación otorgada en el expediente E-8-AB (05/0008), la inclusión de 6 nuevos puntos de captación de aguas y actualización del censo municipal de 1.310 habitantes según INE a fecha 01/01/2023 y 1.950 habitantes más como población estacional, lo que aumenta el volumen anual hasta 162.500 m<sup>3</sup>.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico ([servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es)). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 12 de agosto de 2024.- Jefa de Servicio, Laura León Galindo.

ID: A240037287-1